



## EDICTO

En relación al proceso selectivo para cubrir, mediante concurso-oposición, turno promoción interna vertical, dentro de la plantilla de personal funcionario, cuatro plazas de Administrativo de Administración General (OEP 2023), el Tribunal Calificador, reunido el día 10/12/2024, acuerda hacer público lo siguiente:

Transcurrido el plazo establecido para alegaciones en relación a las calificaciones del segundo ejercicio, sin que se haya presentado reclamación alguna, las calificaciones se entenderán como definitivas, publicándose en el tablón de anuncios municipal y página web la relación de aspirantes que deben pasar a la fase de concurso:

ASPIRANTES	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
1. HERNÁNDEZ TORRECILLAS, ROSA MARÍA	<b>8,022</b>	6,775	14,797
2. PÉREZ ORTEGA, PALOMA MARÍA	<b>8,578</b>	5,005	13,583
3. ZARATÉ SIMÓ, ENCARNACIÓN	<b>6,079</b>	6,125	12,204
4. VERDÚ GUARDIOLA, MARÍA FÉ	<b>6,011</b>	5,815	11,826
5. RODRÍGUEZ-MANZANEQUE VERA, MIGUEL	<b>6,035</b>	5,000	11,035

De acuerdo con lo establecido en las bases, las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista de aprobados de la fase de oposición, para presentar los méritos a valorar en la fase de concurso.

Según lo establecido en la Base Sexta de las generales que regulan este proceso selectivo, contra el presente acuerdo del Tribunal calificador, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el órgano que nombró al tribunal (Alcaldía), en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

